

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION: Barcelona, un mes 6 rs. — Fuera, 3 meses 18. — Extranjero 12, 24.

AFECCIONES METEOROLOGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKART.

DIA	Hora.	Termóm.	Termóm.	Baróm.	Hygró-	Pluvi-	Vientos.		Atmósfera y observaciones notables
		Reaumur.	Cenigr.	Aneroide.	metro Sansure.	metro en mm.	Flojo	Necho	
1	10 m.	5.1	6.1	763	77	3	NO.		Sereno.
2	7 m.	4.9	5.2	770	83	3	O.		Claro.
	2 c.	11.3	14.2	771	76	3	SE		Claro.

Saló el Sol á las 7.27 Se pone á las 4.45 — Sale la Luna á las 7.36 mañana. Se pone á las 4.46 tarde.

SANTO DEL DIA: San Daniel, mártir, Santa Genoveva, virgen, y San Antero, mártir. — Luna nueva á las 2.42 de la tarde en Capricornio. — CUARENTA HORAS. Continúan en la Santa Catedral Barcelonesa se descubre á las 7.52 de la mañana y se reserva á las 5.42 de la tarde. — CORTE DE MAR: Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pinar, privilegiada.

SINDICATURA DE LA QUIEBRA DE TRIALÓ Y SAGRISTÁ. — Se invita á los acreedores de esta razon social, para que antes del día 15 de los corrientes presenten los títulos justificativos de sus créditos en el despacho de los Sres. Joaquín Ferrer y C.^{ta}, calle Baja de San Pedro, n. 49, principal, á fin de proceder á su examen y reconocimiento. — Barcelona 2 de enero 1878 — Joaquín Ferrer. — Julio Defermont. — Eduard Reig.

GRAN COMPETENCIA EN JUGUETES. — Esudillers, 85, cerca la calle Ancha.

RETAILS. — Colección, por bon nom poética, de Joseph Gasarte. Preu 2 rals. Se ven en la Administració de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, baix.

LIQUIDACION DE VINOS legítimos de Jerez — Frente Aduana, 3, bajos.

TERCIOPELOS, venta al por mayor. Fábrica de Barran, plaza Beato Oriol, 3, 1.^o

TRAJES novedad de 120 á 380 rs.; americanas	de 60 á 180.	— EL FENIX.	Hospital, 36, esquina á la de San Mateo.
CHAQUES, sacos y paletós cruzados.	de 100 á 230.	— EL FENIX.	
PANTALONES de 36 á 100; chaquetas.	de 12 á 50.	— EL FENIX.	
KARRICKS esclavina completa y rasca.	de 100 á 360.	— EL FENIX.	
CAPAS enteras, lustre permanente.	de 180 á 450.	— EL FENIX.	

Rico surtido de géneros de alta novedad para medida. — EL FENIX.

LA UNIVERSAL. — Gran Bazar de sartenes, Acalto, 10, tienda. Casa especial en tapas, karrichs y trajes. Precios fijos. Local aparte para la medida.

AVISO A LAS ORQUESTAS. — En Sabadell se va á dar principio á la publicacion de cuatro piezas de baile mensuales, música del señor Eured: la orquesta que desee suscribirse pueda dirigirse al mismo, calle de las Balas, n. 40. — La 1.^a entrega saldrá por todo el próximo enero si hay suficiente número de suscritores.

FUMADORES: Pedid por todo el nuevo papel de la Alejoana, de Francisco Ridaura, superior á cuantos se han fabricado hasta la fecha. Depósito Felipe March, Hospital, 33.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. — Plaza Real, n. 13. — EL AGUILA. — En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de confeccionar un grandioso y variado surtido de trajes de pater, castor, melton y tricel, de 110 á 400 rs. — Levitas cruzadas, Chaques y Americanas de elasticotin, pater, castor, tricel y melton, de 60 á 320 rs.

REAL PRIVILEGIO.—H. VICTORI Y COMP.®.—Lámparas y aparatos que convierten en gas el petróleo VERDADERAMENTE REFINADO.

Arden sin tubo de cristal ni torcida.

No dan el mas mínimo olor ni humo.

La luz es mas blanca y tan intensa como la de gas.

Gastan cuatro céntimos de peseta por hora.

Son absolutamente inexplorables.

Se garantizan por 5 años.—Baños Nuevos, 12, entresuelo.

DE 100 Á 6000 SILLAS PARA ALQUILAR—Paseo de Gracia, 153.

PAPELES PARA EMBALAR, del Reino y Extranjero, al por mayor. Graní, 9.

PARDESSUS, SOBRERITOS de invierno: de melton, edredon, ratina y otros géneros de novedad.—**PALETOS** largos de edredon y diagonales de alta novedad.—**TRAJES** completos de patenes con americana ó chaqué.—Especialidad en **CAPAS MADRILEÑAS** y **KARRIKHS**. Bazar de sastrería de Rabassó y Palau, Asalto, Nueva de la Rambla, n. 8, entresuelo y principal.

PARA REYES.—Gran baratura de juguetes.—Cambios Viejos, 8.

VAPORES PARA SEVILLA, salen todos los domingos á las diez de la mañana, y para Marsella todos los sábados á las diez de la noche.—Consiguatario don A. Martín, Llauder, 1, bajos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves á las 8.—3.ª de abono.—7.ª de la Sociedad Mate.—El magnífico drama trágico en 3 actos, «En el puño de la espada» y la divertida comedia en un acto, «Sin cocinera».—Entrada 4 rs.—Mañana viernes Tertulia Barcelonesa.—Pasado mañana sábado la comedia de magia, La redoma encantada.

Se despachan localidades en contaduría.

GRAN TEATRO LICEO.—Jueves 3.—26 de abono, turno par.—3.ª representación de la grandiosa ópera «Aida».—A las 8.—A 6 rs.; 5.ª piso 4 rs.—Mañana viernes, «García del Castañar».—Balle.—«Ya pareció aquello».—El sábado, 3.ª función de la Tertulia Barcelonesa.

ROMEA.—Teatro Catalá.—Función por abuy dijous.—Lo tan aplaudit drama en 3 actos, «Los segadors» y la chistosa pessa; «Lo ret de la Silla».—Entrada 2 rs.—A las 8.

Nota.—En la semana próxima tendrá lugar el estreno del drama en 3 actos, de don Federico Soler (Pitarra), «Lo Contramestre».—Se admiten encargos en contaduría.

SKATING-RING.—Jueves, día de Moda.—Tres sesiones: 1.ª de 9 á 12 de la mañana, 2.ª de 2 á 5 de la tarde, 3.ª de 8 á 11 de la noche.—Entrada de caballero 1'98 pesetas. Id. de señora 1 peseta.—La sesión de la mañana es exclusiva para señoras y niños.

DIVERSIONES PARTICULARES.

MATE.—Sociedad dramática.—Teatro Principal.—Hoy jueves tendrá lugar la 7.ª función de abono, poniéndose en escena el magnífico drama «En el puño de la espada», y la comedia «Sin cocinera».

SOCIEDAD CERVANTES.—Centro de moda.—Teatro Remea.—Mañana, 2.ª función de abono de la serie 26.—Por primera vez en sociedad en esta temporada la aplaudida comedia catalana en 3 actos, de don Federico Soler (Pitarra), «Lo Didot», y la pieza en 1 acto, «A la vora del mar».—Localidades y vales: relojería de Cortés, San Pablo, 1; peluquerías de Pepe, Asalto, 18; Prades, Union, 6; sastrería de Sala, Escudillers, 62, y lencería Americana, Consejo de Giento, 353.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS.—Carnaval de 1878.—Bailes particulares de máscara. Queda abierta la suscripción en la administración del mismo teatro todos los días de las ocho á las once de la noche.

SOCIEDAD DE BAILES LA NINFA GRACIENSE.—Dicha Sociedad participa á todos los socios y los que quieren ingresar en ella que se sirvan pasar á recoger el pliego de las invitaciones de señora del día 1.º al 6 de enero, para el baile de los Reyes en casa de Pedro Plensa, Travessera, n. 25.

Nota.—Dicha Sociedad invita á todas las aliadas á la Nueva de la Merced, para el gran baile que dará en los salones de casa Pioch, el día 7 de enero de 1878 tarde á las dos y media y noche á las 10.

CRONICA LOCAL.

Los mil azares de la vida periodística, los disgustos y sinsabores que en épocas de opresión se pasan, los contratiempos y percances á que está sujeto hoy el escritor, hallan de vez en cuando una compensación, lejos de esas luchas bizantinas cu-

yo carácter revisten hoy las cuestiones políticas, apartados de esa atmósfera viciada que se respira, fuera del estrecho círculo en que se agitan solo mezquinos intereses y pasiones de mujerzuela.

Una de estas recompensas la hemos debido recientemente al introductor de los teléfonos en España señor Font, que dedicó á algunos amigos una prueba de tan maravilloso invento. Habíamos oído hablar mucho de este nuevo triunfo de la ciencia, habíamos oído ponderar en extremo los resultados que se obtenían, y francamente, por mas que la imaginación había medido su importancia, no podíamos creer que el resultado llegase á sorprendernos de la manera que nos sorprendió. Colocar un pequeño aparato con una como trompeta en comunicación con un alambre eléctrico, sostener una conversacion con otra persona á cien kilómetros de distancia, oír perfectamente su voz que parece salir del centro de la tierra, son cosas que no pueden menos de asombrar por una parte y de entusiasmar por otra, el calcular la fuerza poderosa del genio del hombre.

Nos habíamos acostumbrado ya á surcar los mares á impulsos del vapor, á transmitir á los antipodas nuestra escritura; faltaba transmitirnos nuestra voz, con su timbre, sus inflexiones, su acento especial, y esto es lo que se ha conseguido ya.

Por esto, repetimos, sentimos una especial satisfaccion al dar cuenta de estos adelantos, olvidando por una breve tregua lo político; que ningún tiempo puede darse por mejor empleado que el que se dedica á señalar un nuevo paso, una nueva conquista del progreso moderno. Dos horas se emplearon en tan agradable prueba que dejó plenamente satisfechos á cuantos la presenciaron. Todos tomaron parte en ella, todos pudimos persuadirnos del feliz éxito con que ha visto coronados sus esfuerzos el inventor. Los aparatos de que se sirvió el señor Font proceden de la fabrica de instrumentos de fisica del señor Heller. Pronto los construirá en sus talleres de esta ciudad el señor Font, popularizando un invento de tanta trascendencia.

También los señores Dalmau é hijo practicaron anteayer pruebas del teléfono entre su establecimiento de la Rambla del Centro y la estación del ferro carril de Zaragoza, pasando el hilo conductor por la estación de Granollers y el Clot, recorriendo un trayecto de 6 kilómetros. El aparato en apariencia es mas sencillo que el que emplea el señor Font, y ha sido fabricado en los talleres de aquellos señores. Los resultados no pudieron ser mas satisfactorios. La voz humana se percibe perfectamente, y de igual manera llegan de un extremo á otro el canto, las notas del piano, etc., etc. Fué una agradable velada dedicada á la prensa. Ayer debieron salir para Marsella dos aparatos que envían los señores Dalmau para ensayar el invento por el cable.

—A propósito de la cuestion de la plaza mercado de San José se dicen de público muchas cosas que creemos infundadas; pero que para desvanecerlas seria conveniente que se contestara á las siguientes preguntas que condensan lo mas grave que sobre un asunto de tanto interés para Barcelona, se susurra.

¿Es cierto que el gobierno al sancionar la cesion hecha al Ayuntamiento de Barcelona del local que ocupó el derruido convento de Jerusalem, estableció que el Ayuntamiento satisficiera un cánón en atencion á que dicho solar se destinaba á un objeto productivo?

¿Es cierto que el Ayuntamiento no satisfizo éste cánón, y que al serle reclamado alegó que no debía pagarle porque no se había firmado la correspondiente escritura?

¿Es cierto que el Ayuntamiento dilató el firmar ésta cuando se le invitó á hacerlo, y que por no existir escritura el gobierno devolvió el solar á las monjas?

Esperamos que éstas preguntas serán contestadas negativamente, y es muy conveniente que con datos ciertos se contesten. Ignoramos á qué corporacion municipal podria caer la responsabilidad en caso afirmativo, y por lo mismo conviene luz, mucha luz sobre un asunto de tanta trascendencia y que representa algunos millones.

—Los vecinos de las calles de Magallanes y demás adyacentes de las Puertas de San Beltrán y barriada de Santa Madrona, han pedido al Ayuntamiento autorización para abrir un pasaje en el sitio que sirva de riera ó de torrente que baja de la Satalia y de la Font del Gat, y el Municipio, despues de oír al señor Ingeniero jefe de viabilidad y conducciones ha aportado que no había inconveniente en abrir el pasaje que se solicita mientras la concesion se haga sujetándose á las condiciones generales impuestas á los pasajes y encargando que previamente se proceda al deslinde de cauces como operacion preliminar para saber los terrenos de la vía pública que deben formar parte de este pasaje.

Hasta aquí nada tenemos que objetar á esta resolucíon del Ayuntamiento, pero nos resta hacer una advertencia muy trascendental y vamos á exponerla. El sitio donde se

proyecta abrir el pasaje es á la vez camino carretero y cauce de un torrente caudaloso. El cauce del torrente y la carretera se confunden y son una misma cosa desde la prolongación de la calle de Cano hasta el cruce de la carretera de Ronda; pero desde la prolongación de la calle de Cano en dirección hacia la montaña el cauce del torrente y la carretera son dos cosas separadas é independientes entre sí, perteneciendo el terreno del primero al dominio público y el de la segunda á varios particulares.

Después de esta indicación debemos añadir, y esto es lo mas trascendental que no debe perderse de vista, que aquel torrente es caudaloso de la mayor parte de las aguas que afluyen y se resquebrajan en la montaña de Monjuich. Al hacerse este estudio no puede, pues, olvidarse que en el subsuelo del pasaje debe construirse una gran cloaca colectora de las aguas que de las diversas vertientes de Monjuich bajan y tienen su curso por el sitio donde precisamente trata de abrirse el pasaje.

Esta última observación es tan capital, que de olvidarla podría ocasionar conflictos y trastornos sin cuento en la barriada de Santa Madrona.

—El cura párroco de San Justo de esta ciudad ha acudido al Ayuntamiento haciendo presente que se acercaba la fiesta de San Sebastián é invitando al Ayuntamiento á contribuir á los gastos de la fiesta. El Municipio en su última sesión acordó dar la limosna, que si no entendimos mal, es de 175 pesetas, y asistir en comisión á la fiesta religiosa.

Ahora bien: en el mes de agosto último, si mal no recordamos, el mismo Ayuntamiento acordó dispensar el pago de derechos al cura párroco de San Justo para la instalación del agua necesaria para el servicio de la casa rectoral. Reflexiones combatimos es a condeson gratuita y nuestros lectores recordaran que el Municipio, para otorgarle, lo había apoyado en que el cura párroco de San Justo administraba gratuitamente los Sacramentos á los empleados del Municipio. Pues bien: si entonces se recordó que este servicio era gratuito, ¿por qué no se recordaba igualmente que el día de la fiesta de San Sebastián se daba dinero del Municipio al cura párroco de San Justo? Vamos viendo que siempre hemos de pagar y que son otros los que siempre cobran.

—Decía ayer el «Diario» que á los Divinos Oficios que se celebraron en Santa María del Mar asistió una numerosa comisión del Excmo. Ayuntamiento. ¿Con qué numerosa? O a, oia! Y díjamos el «Diario»: ¿es cierto que la Ilustre Obra de Santa María del Mar asistió á regular roquetes á las autoridades y corporaciones que así tan en tal día á los Divinos Oficios? ¿Podría llevar su complacencia hasta decirnos cuántos «torrellis» se repartieron?

—El domingo próximo, á las 3 y media de su tarde, en el local de la enseñanza física, sito en la calle de Amalia, 21, principal, se dará una conferencia de higiene industrial, por el distinguido profesor don Eladio Gonda.

—Según se nos ha informado, el día 5 del corriente á las 10 de la mañana en el local del Instituto agrícola Catalán de San Isidro, calle Santa Ana, núm. 30, se reunirán los agricultores de algunos pueblos rurales, para ocuparse de algunos puntos de interés puramente agrícola relacionados con la reforma de los amillaramientos, cuyos trabajos han de comenzarse próximamente, de conformidad á las disposiciones vigentes sobre esta materia. De asistir es la comparecencia de todas aquellas personas interesadas en los distintos ramos de la riqueza agrícola, hayan ó no recibido invitación.

—El «Boletín Mercantil» de Cárdenas, tras noticias en un extenso artículo de nuestro paisano el actor don José Glacellas. En él, después de hacer una reseña elogiando altamente las obras que pone en escena en aquel país, manifiesta que está recogiendo buena y provecho, habiendo pasado buenas temporadas en México y últimamente en la Habana.

—El lunes próximo tendrá lugar en el teatro Romea el beneficio de la danza joven señora Abella, con las producciones «Lo ferror de l'ile» y «Lo rei de la Sina».

—Ayer en la bajada de Sordadiol fué detenido un muchacho que se había apoderado de una plaza de tols que estaba depositada en una epantieteria de aquella calle. También fué detenido un hombre que había robado un cajón de paves en las cercanías de la Aduana.

—La sociedad de aguas potables de Barcelona conocida con el nombre de agua de Dos Rías, ha propuesto y el Ayuntamiento ha aceptado, establecer 200 boquetes en las cañerías para poder aprovechar las aguas en la extinción de incendios.

—Se ha acordado trasladar la barraca de billetes de los Empedrados que hasta ahora existía en el llano de la Bogueña, á la entrada de la Rambla del Centro. Las obras deberán sacarse á subasta.

—Háase autorizado á la Inspeccion de la guardia municipal para adquirir por administracion los números de metal blanco que son necesarios para los capotes de la guardia municipal.

—En la última sesion del Ayuntamiento se ha desestimado la proposicion que el señor Castellet y otros concejales habian formulado, pidiendo que se elevasen las aguas del mar por medio de una máquina de vapor, por la parte de Vieta Alegre, y se destinasen á la limpieza de cloacas. El fundamento de esta determinacion está en que oido el ingeniero de viabilidad y conducciones sobre la proposicion del señor Castellet, opinó dicha facultad que no era del caso resolver sobre este punto cuando se estaba estudiando el sistema de cloacas que convendría adoptar, y que como ambos proyectos tienen una relacion muy íntima, no podía resolverse sobre uno sin determinar sobre el que quedaba pendiente.

—En el boulevard Poissonnier de París se están labrando dos coronas y dos collares muy ricos y de gran valor, que van destinados á una familia española que ocupa una posicion muy encumbrada.

—Personas inteligentes que asistieron á los exámenes celebrados en el colegio que el señor Freixa tiene en la calle de Moncada, nos han hablado con gran entusiasmo y entusiasmo de aquel certamen literario infantil. No nos sorprende este entusiasmo, porque conocemos el método que se emplea en el colegio del «Globe» para conocer el carácter de los niños y adaptar á él el sistema que cuadra mejor á las particularidades de cada uno. Un incidente merece ser conocido. Al repartirse los premios los directores de aquel establecimiento daban de entre cinco niños, todos modestos, aplicados y de aprovechamiento casi igual, á cuál de ellos debían conceder el primer premio. En tal duda, determinóse que los que habian de obtener aquella distincion decidiesen ellos mismos quén habia de ser el premiado, y aquellas tiernas criaturas, con un espíritu de justicia de que los hombres dan pocos ejemplos, lejos de armar cuestiones y despertar celos, unánimes reconocieron por aclamacion como superior y digno de la distincion que iba á conferirse á uno de los cinco, que, si bien habia llegado á la misma altura de conocimientos que los demás que le votaban, habia tenido que vencer mayores obstáculos y necesitado mas aplicacion que ellos para alcanzar aquel puesto.

EMPORIO PARISIEN.

Por grandes que fueran sus deseos de olvidar el ardor de la pasada lucha política para mejor consagrarse al desarrollo de los intereses materiales é intelectuales, se ha conmovido al descabrimiento de los hechos que han puesto de relieve los preparativos que se hicieron en los días de la crisis para dar un golpe de Estado.

Sabia de sobra la opinion pública de Francia que los elementos mas inquietos del autoritarismo venido hacian todos sus esfuerzos por impulsar á un golpe de Estado; que en el ejército, todo lleno de elementos reaccionarios, habia gentes muy dispuestas á acometerlo; que en el Poder mismo se fraguaban planes á él favorables; pero el pueblo en masa vivia en una completa confianza de que tal ensayo no seria intentado y, lleno de generosidad, á cuantos oia ocuparse de tales planes los juzgaba con sonrisas de desprecio, como á locos de cuyos dichos no debe tomarse seria cuenta.

Mas la prensa vigilante, nuevo sentido con que la opinion pública penetra y se hace oír por todas partes, ha denunciado tantos hechos demostrando la gravedad de los preparativos hechos cuando el anterior ministerio abandonaba el poder, que al fin las gentes han puesto los ojos en asuntos de tan vital interés. Las tropas de Versailles y cantones próximos á París, recibieron dos dias de raciones y pertrechos, material de campamento, y órdenes para acudir á las estaciones de los ferro-carriiles y tomar posiciones indicadas, á la primera señal del ministro. En Limoges el general Bresolles ordenó á los jefes de los cuerpos bajo su mando renunciar á los oficiales para encarecer su celo, pero uno de ellos, capitán-mayor Labordère, declaró que no secundaria las órdenes superiores si iban encaminadas á arrollar la legalidad y fué reducido á prision riñeros á inmediatamente. En París mismo estuvieron las tropas todas sobre las armas y no pocos oficiales previendo conflictos facciosos sentieron á los regimientos con sus divisiones en los bolsillos. ¿Quién dió estas órdenes y con qué fin fueron dadas? ¿Pudo ser para prevenir trastornos populares cuando el público, bien sabido de todos era que estaba dispuesto á mantenerse en la mayor reserva?

A consecuencia de gestiones de varios diputados, el ministro de la Guerra dejó de reemplazar al general Bresolles y al comandante Labordère, pero no ha dado explicaciones sobre el origen de donde partieron las órdenes, y mientras los periódicos auto-

ritarios sostienen andazmente que el gobierno estaba en su derecho tomando esas medidas, que no necesitaban ser de defensa hablan de ser de ataque, los órganos de los constitucionales se limitan á protestar de la inecuencia del mariscal presidente, que aseguran no dió nunca su aprobación á propósito alguno de violencia.

¿Por qué no se intenta buscar á los promovedores del delito preparado? Los periódicos del republicanismo encomian la urgencia de esta investigación que confían á la comisión de diputados informadora de los abusos y coacciones electorales. Pero íntegro y por encima de los detalles y responsabilidades que puedan establecerse, surge un hecho ya por desgracia acaecido en otras situaciones, que es la demostración práctica de que la libertad en todos los países encontrará siempre, enfrente y amenazándola, temibles enemigos guardados en los asilos privilegiados de antiguas instituciones como el ejército, la iglesia, la nobleza, la magistratura, etc.

Recuerdo terrible traido á la mente de los republicanos franceses para excitarlos á estar vigilantes y despiertos en tanto mantengan poderosos y temibles á generales como Duerre, Bourbaki, Donat y otros al frente de sus tropas y con facultades tales, que hablando un oficial de su respeto á las leyes, sea juzgado delincuente de indisciplina y castigado, sin que los ministros en un todo opuestos á este procedimiento y este criterio puedan impedirlo.

Francia, que por misión generosa en los destinos del mundo se adelanta á resolver sola los problemas que agitan á todo él, va á encontrarse con el problema difícilísimo de mantener un ejército numeroso todo en manos enemigas, y asegurar la estabilidad y porvenir de una situación á la cual los jefes de esas fuerzas profusan odio inextinguible. A ser dueños exclusivos los republicanos del poder, quizá resolverían el problema apartando rápidamente de las armas á los malos hijos de la patria, que intentan inutilizar los recursos de ella para deshonrarla, y dando la dirección del ejército á una generación nueva, liberal y noble, que solo se inspirara en el orgullo de ver á la soberanía nacional respetada fuera y querida dentro; pero el republicanismo francés comparte con el mariscal Mac Mahon, representante de las fuerzas reaccionarias, la dirección del país, y es de temer que las justas aspiraciones del republicanismo por asegurar la tranquilidad futura de las instituciones vigentes, den lugar aun á reñidas batallas, tanto en las reuniones interiores de los gobernantes, como en las discusiones públicas de los elementos políticos y sociales.

Se va á ver acometido un problema mas de grandísimo interés. ¿La opinión pública, apoyada en un partido robusto como el republicano, llegará á obtener un cambio de creencias y carácter en una institución privilegiada y por lo tanto autoritaria como el ejército?

Los problemas se suceden y aun amontonan en esta sociedad de transición que podría representársela estampando como título de su historia un enorme punto de interrogación. Legouvé, el fácil y delatado autor y conferencista, entretenía á su numeroso auditorio que poblaba el teatro del Vaudeville explicándole la necesidad del divorcio y atacando el procedimiento injusto y peligrosísimo vigente en Francia de la separación de cuerpos: Legouvé, que tiene un estilo por demás simpático para ganar causas mas difíciles, defendía dicha teoría para explicar una comedia suya, que se iba á estrenar aquella tarde sobre ese tema, y no hacia mas que seguir en las tablas á Alejandro Dumas con «La mujer de Claudio», y á Emilio Augier con «Madame de Camille», de modo que el auditorio se dejó convencer bien pronto de la necesidad del divorcio que ya rigió bajo Napoleon I, y aplaudió con entusiasmo luego la nueva producción.

Pero justamente dias antes se habia sostenido un proyecto de ley pidiéndolo en el Senado, y la mayoría de los legisladores de este alto cuerpo lo desechó casi sin discutirlo. Quizá influyeran las angustias de la crisis que hacían el tema inoportuno; quizá la edad ya apagada de los senadores, pues á haber sido la presentación en el Congreso ya se habria con mas interés discutido; pero de todos modos el trabajo que cuesta subir las aspiraciones del pueblo á las Asambleas legislativas para que allí se condensen en leyes, no demuestra lo plausible que son los esfuerzos de los hombres generosos por sostener, propagar y atondar problemas de interés social?

Siglos de perseverantes esfuerzos ha costado á los sacerdotes de la ciencia, correr tras de los gases para condensarlos en estado líquido y justamente en dos puntos distintos Suiza y Francia, casi al propio tiempo, por diferentes procedimientos, dos sábios han logrado esa licuefacción que enriquece poderosamente los tesoros de la química tan pródiga en repartirlos luego á las industrias y comercio.

Sometiendo un gas á la acción combinada de una gran presión y una temperatura

muy baja y soltando despues bruscamente estas fuerzas se obtiene esa licuefaccion apetecida que tan grande influjo va á producir en los estudios científicos. Cailletet ha reducido á líquido el gas bióxido de azoe en Chatillon-sur Seine, donde posee un riquísimo y potente laboratorio, y ha repetido la experiencia con éxito feliz en la Escuela Normel el 16 de este mes, comprimiendo un tubo á 270 atmósferas, sometiénolo á una temperatura de frio de 20 grados obtenida por el ácido sulfúrico líquido y produciendo en seguida la combinacion que da un frie de 200° y forma en el tubo un barro que solo puede ser oxígeno líquido si no es sólido.

Raul Pictet con el oxígeno resultante de la descomposicion del clorato de potasa calentado en un crisol de hierro forjado la comprime en un tubo de vidrio en comunicacion con el crisol: sometido á la temperatura de 140° bajo cero obtenida por el ácido carbónico líquido enfriado antes por el sulfúrico y circulando alrededor del tubo, se abre el tubo y se produce una gota de oxígeno.

Mas ¿qué puede sorprender á esta sociedad emprendedora y activa si cada día se enriquece con una maravilla?

Ese teléfono de que tanto ha hablado la prensa de muchos países sin lograr llevar una idea exacta de él á los lectores, que nació en la Exposicion de Filadelfia y apenas se dió cuenta de él ningun viajero, cuando es suficiente á hacer imperecedera dicha Exposicion, ha entrado en París esta semana por las humildes puertas de la sala de conferencias del Boulevard y el pueblo todo comienza á llenarse de impaciencia por verlo instalado en casas, almacenes, fábricas, oficinas y centros de todo género. Berlin lo ha instalado en las prevenciones de policía para comunicarse entre si y en varias oficinas. Nueva York lo ofrece á los viajeros que al partir los barcos se despidan de sus amigos que quedaron en el despacho, y antes de cinco años se le habrá adoptado universalmente, dado que su mecanismo es de la mas comprensible sencillez. Es una plancha de acero grande como un duro y delgada hasta lo posible, pues cuanto mas lo sea mas agudos serán los sonidos: debajo de la plancha un iman muy cerca de ella pero sin tocarla y enlazados con el iman dos hilos que se juntan con otro de cobre prolongado hasta el punto á donde se quiera llevar la voz; ese mecanismo se encierra en una especie de boquilla de madera que cabe dentro de la mano y lo mismo es transmisor que receptor de toda especie de sonidos y ruidos; á cada ondulacion del aire promovida por las palabras ó sonidos la plancha de acero se agita, el iman entra en movimiento y todas sus sensaciones repercuten al otro iman del otro extremo del hilo de cobre para repetir onda por onda, no notas como los instrumentos de música, sire gritos, sílabas, letras y todo con tal precision, que á ciento número de leguas se distingue la voz de la mujer de la del hombre, y entre muchas la de la persona conocida.

Espectáculo consolador el de este pueblo: llega la época de la fiesta de Navidad en que aun no hace muchos siglos entraba á ocupar los templos eligiendo un rey de los locos y entregándose á los mas increíbles excesos delante de las imágenes de sus dioses hasta pasear procesionalmente un año con los hábitos sacerdotales y llevarlo al altar, y al tiempo que las tiendas exhiben y tienden todas las riquezas del orbe, el pueblo entra en los teatros á discutir y aplaudir cuestiones sociales, en las salas á admirar soluciones de ciencias, en las librerías á comprar por millones libros de que hace sus joyas, y todo esto en medio de las denuncias de conspiraciones contra su soberanía, que apenas si le afectan y pasan delante de él como fantasmas sin valor para los ánimos serenos.

Es que la soberanía de este pueblo ha descendido á confundirse é identificarse con su existencia al punto de no haber ya nada suficiente á conmoverla. Dos veces ha acudido á las urnas todo el pueblo francés, cuatro los distritos de elecciones repetidas en menos de tres meses y dentro de ocho días, el 6 de enero, los ocho millones de soberanos franceses se hallarán otra vez solemnemente congregados al rededor de ese precioso símbolo en que los antiguos encerraban las cenizas de sus mayores como lo mas digno de respeto, y los modernos depositan los suspiros de la patria para que se fundan y devuelvan convertidos en mandatos. Van á elegirse 36,000 corporaciones municipales libres, llenas de espíritu de progreso y de entusiasmo por la República, y ese soberano que en 1876 significó el triunfo de esta al Congreso, y en 1877 acabó de imperarlo á las diputaciones provinciales, lo ordenará en 1878 el Senado para adelantamiento definitivo de la libertad y de la justicia.—Tobar ELASUAR.

París 27 de diciembre de 1877.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 1.º DE ENERO. — Comienza con el año nuevo una nueva faz de la política.

Y la política que se anuncia es, al decir de los ministeriales, una nueva era.

Era de paz, de tranquilidad, de próspera y perdurable prosperidad! El señor Posada Herrera ya no es un enemigo, ni siquiera un descontento, y satisfecho y gustoso presidirá á esta mayoría, no solo en las dos próximas legislaturas, sino en todas las futuras.

La noticia, que adelantaba ayer, se la comunicó el señor Posada Herrera al señor Silvela, el señor Silvela por telégrafo al señor Cánovas, que ediz que se sonrió, como de cosa sabida.

El señor Posada se lo dijo al señor Alonso Martínez, éste al marqués de la Vega, y corrió por Madrid envuelta en los desconsuelos de los centralistas y en los trónicos epigramas de los ministeriales. No faltaron quejas y recriminaciones; pero en honor de la verdad, las buras y las chanzas acallaban los gritos de los centralistas.

Así de la suceder y así ha sucedido.

Los constitucionales escarmentarán á su vez en osbeza agens, y siguiendo el adagio vulgar, procurarán de lo perdido sacar el mejor partido.

Yo lo celebro, sobre todo por evitarme el enojo de hablar de continuo del señor Posada Herrera, de sus planes y de sus proyectos. La carta dirigida al señor Cánovas es el testamento político del señor Posada Herrera. ¡Ingresa tranquilamente el Presidente de las Cortes en el glorioso cuerpo de los inválidos de la política, que nadie turbará más su reposo y dormirá sossegadamente en las sombras del olvido!

Descartada la sombra fatídica, queda por el momento la cuestión de los constitucionales que se resolverá con igual facilidad.

Pero apunta con mayor energía una cuestión internacional que hace días señalo con insistencia. El telégrafo nos anuncia la intervención de Inglaterra en el temeroso conflicto ruso-turco. Inglaterra se prepara á ocupar puntos muy principales del Mediterráneo oriental, buscando apoyo para sus armas en la costa del Asia menor, en Egipto y en el archipiélago griego. Los despachos de San Petersburgo, á su vez declaran que la ocupación de cualquiera de estos puntos será considerada como una formal declaración de guerra.

¡Insistirá Inglaterra en su determinación belicosa? La opinión pública en la Gran Bretaña está muy excitada. El partido de la guerra es el mas popular y la opinión pública se expresa cada vez por medio de la prensa y de los «meetings» de modo mas terminante. ¿Arrastrará al Gobierno?

No doy por hecho el mal y por lanzado el dardo, como creen algunos de mis colegas, y espero aun en la intervención de Bismarck, el eje y el centro de la política europea en estos tiempos; pero recuerdo las advertencias que escribí al estallar la guerra de Oriente. Las potencias que tienen costas y posesiones en el Mediterráneo, se verán mas ó menos constreñidas por la influencia inglesa. Italia visiblemente se prepara, estrechándose mas y mas á Alemania, encañilándose en una neutralidad armada, que protegerá el imperio germánico.

Sin pobar ya al porvenir de fantasmas, como algunos bolsistas, entiendo, sin embargo, que el gobierno, desentendiéndose de cosas menudas, de cuentos y comentarios de París y de Madrid, de Sevilla y del salon de conferencias, debe cuidar atentísimamente del giro que tomen los sucesos en Europa, y procurar que los sucesos no nos sorprendan en una anti patriótica imprevision. —...

LONDRES 30 DE DICIEMBRE. — Aceptados por el ministerio tory los oficios de mediador que le encomendó el Divan, surgen inmediatamente dos preguntas: 1.ª ¿Cómo entiende Inglaterra desempeñar su mandato? 2.ª ¿Cómo está dispuesta Rusia á acogerlo? Aunque sin datos fijos para resolver con firmeza puntos tan graves, voy á probar de consacrarlos coordinando ciertos indicios.

Disponemos tocante al primer punto, ó sea las disposiciones de Inglaterra, de un importante despacho de Pesth que aunque procedente de un centro turcófilo no debe parecer sospechoso, dada la verosimilitud que su contenido ofrece. Creeríasele redactado en el mismo Foreign Office de Saint James.

Asegura el tal despacho que Inglaterra no puede aceptar que extra su exámen y consentimiento se modifiquen los tratados de 1856 y 71, en los que fué parte contraria; que se hacen preparativos militares para apoyar esta política; que para llevarla á cabo lord Beaconsfield está resuelto á proponer al Parlamento el 17 de enero

un voto de confianza; y que si el Parlamento se niega á darle carta blanca, de acuerdo con la Reina procederá á nuevas elecciones.

Aquí la «*Pail Mail*», órgano oficial de los tories y de la corte, confirma en parte estas resoluciones del primer ministro, cuando dice que en la ocasión presente ha pasado el Rubicon. Indudablemente la última palabra en este asunto la pronunciará el país y á ello se debela ardiente lucha que se ha entablado en la prensa y en los meetings entre los partidarios de la intervención y los de la neutralidad.

Pasemos al segundo punto: la reciente dispensada por Rusia á la mediación de Inglaterra. El «*Nord*», periódico del príncipe Gortschakoff, aunque se culpa del asunto con mucho discrição diplomático, hace con todo una aplicación tan marcada que no presagia nada bueno. El «*Nord*», en la suposición de que Inglaterra no interviene simplemente como un notario encargado de registrar las condiciones que Rusia quiere imponer á Turquía, hace una declaración preñada de conflictos.

Rusia, dice, no se dejará acortar por semejantes maniobras de la línea de conducta que se ha trazado. Tomó las armas para la liberación de los rayas, y es preciso que tal obra se lleve á cabo completa y definitivamente.

Otro periódico de San Petersburgo se expresa todavía de una manera menos diplomática. Inglaterra, dice, no está gobernada por hombres, sino por comadres que constantemente hablan y no obran, por mujeres caprichosas que no saben qué partido tomar.

Hay que notar que reproduce esta pasaja «*La Gaceta de la Alemania del Norte*», la cual, si bien desapruaba tan acerba manera de expresarse, invita á Rusia á no dejarse distraer de su misión, ni siquiera por las mas hábiles jugadas de ajedrez.

Sin duda tales declaraciones no son autorizadas ó oficiales, pero tienen su significado, porque dejan entrever que Rusia y Alemania tienden á considerar la mediación inglesa como un juego de ajedrez, como un juego diplomático, y expresos no le conceden una importancia mas positiva.

Quiéren dar á entender, en una palabra, que no aceptarán que semejante mediación perturbe el acuerdo de los tres imperios.

No obstante, ¿quién opina en Viena? Nada se sabe, y solo consta, según los despachos, que la ansiedad es allí intensa. Nadie lo pondrá en duda, pero á nadie tampoco estos informes de Pero Grullo sacarán de dudas.

Reaumiando: la situación parece estar abocada á una solución grave, pero por de pronto se reduce de parte de los colosos del Norte á dar largas al asunto hasta comprender las inclinaciones definitivas del gabinete inglés, tal vez hasta ver lo que vota el Parlamento; por manera que si su conducta tiene algo de hostil hacia la Gran Bretaña, tiene asimismo mucho de espectante.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

La rectificación del alistentamiento de los mozos comprendidos en el recemplazo del ejército, correspondiente al año actual, formado en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 20 de noviembre último con arreglo á la ley de 10 de enero del año próximo pasado, tendrá lugar en los locales que mas abajo se expresan, empezando el primer domingo de este mes para continuarse en los demás días festivos, quedando terminado el 27 del mismo; en cuyos días, de las diez á las doce de la mañana, deberán hacerse por los interesados las reclamaciones de inclusión ó exclusión que les competan, teniendo presente que han de concurrir en este sorteo todos los jóvenes que cumplan 20 años en el actual y los que excediendo de esta edad no hayan cumplido 25 si no han sido continuados en reservas ó sorteos anteriores.

Las siete secciones que comprende esta Capital se constituirán en los locales siguientes, conteniendo cada una los barrios que á continuación se expresan:

Sección 1.ª—Comprende los barrios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º del distrito 1.º—Cuerpo de guardia. Bajos de las Casas Consistoriales.

Sección 2.ª—Comprende los barrios 11 al 14 del distrito 1.º—Oficina del Registro civil.

Sección 3.ª—Comprende los barrios 10 del distrito 1.º; 3.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del distrito 2.º y Extramuros de la Puerta Nueva.—Pórticos de las Casas Consistoriales (derecha.)

Sección 4.ª—Comprende los barrios 1.º, 2.º, 4.º y 5.º del distrito 2.º; 7.º, 8.º y 9.º del distrito 3.º; y 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16 del distrito 4.º—Pórticos de las Casas Consistoriales (derecha.)

Sección 5.ª—Comprende los barrios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 10, 11, 12 y 13 del distrito 3.º—Salón de Honor.

Sección 6.ª—Comprende los barrios 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del distrito 4.º—Despacho de los señores tenientes de Alcaide. Bajos de las Casas Consistoriales.

Sección 7.ª—Comprende los barrios 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del distrito 4.º—Alguno despacho de la Escribanía. Bajos de las Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, á cuyo efecto, además de la citación personal estarán expuestas las listas de los mozos concurrentes en los bajos de estas Casas Consistoriales por el término de 10 días, conforme á lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Barcelona 4.º de enero de 1877.—El Alcalde constitucional presidente, Alberto Faura.—P. A. de S. E.—El secretario, B. Farrills Morel.

JUNTA PROVINCIAL Y MUNICIPAL DEL CENSO DE POBLACION DE BARCELONA.

Sección 1.ª—Comprende los barrios 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del distrito primero.

Descansa esta sección de que los trabajos censales, que tiene confiados, se lieven á cabo con la mayor exactitud, acordó proponer al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia el nombramiento de varios señores comisionados auxiliares, los que con el mas recomendable celo han correspondido á la invitación de la superior autoridad civil de la provincia y de la sección primera del Censo, ofreciéndose á evacuar, en unión de los señores Alcaldes de barrio, todas las consultas que les hagan los vecinos sobre cualquiera dificultad acerca del modo de llenar las cédulas de familia ó colectivas.

En su virtud, se hace público para que llegue á noticia de los vecinos comprendidos en la demarcación de los barrios citados que pueden dirigirse para esclarecer las dudas que tal vez se les ofrezcan para la formación del Censo, á los señores Alcaldes de barrio ó señores comisionados auxiliares de esta sección, de las diez de la mañana á la una de la tarde en los domicilios que á continuación se expresan, sin perjuicio de las horas extraordinarias, que algunos señores comisionados se han servido ofrecer para el mencionado servicio y que hallarán consignadas en un oportuno anuncio, que se fijará en la puerta de la casa de los señores Alcaldes de barrio.

Barrio 1.º—Señor Alcalde 1.º del mismo, don Jorge Codina, Plaza Santa María, 4, tienda; señor Alcalde 2.º de id., don Jaime Jané, Cambios Viejos, 5, tienda.

Comisionados.—Don Daniel Carbonell, Espadería, 4, 6 y 8, 1.º; don José Serra, plaza Palacio, 3, toda; don Domingo Planas, Castaños, 10, 1.º; don Pedro Bruni, Fernando, 39, tienda.

Barrio 2.º—Señor Alcalde 1.º del mismo, don Francisco Pla, Ancha, 48, tienda; señor Alcalde 2.º de id., don Salvador Pellaró, Consulado, 21, tienda.

Comisionados.—Don Miguel F. David, Consulado, 49, 1.º; don Manuel Sanfeliu, Trompetas, 1, 3.º; don José Toll, Isabel, 14, 2.º; don Francisco de P. Robgas, Cristina, 1, escritorio; don Juan Sals, Fustería, 12, tienda; don Juan Medina, Ancha, 46, tienda; don Juan Torres, Marquet, 3, tienda; don Juan Canibell, Ataulfo, 20, tienda; don Juan Vallmitjana, Aguilera, 6, tienda.

Barrio 3.º—Señor Alcalde del mismo, don Antonio Sirera, plaza Regomir, 5, tienda.

Comisionados.—Don Adolfo Regués, Gignás, 19, entresuelo; don Mariano Uño, id., 3, tienda; don Bartolomé Mitjans, Plana, 6, 1.º; don Juan Rusiñol, Simon Oller, 1, 3.º; don José Segura, Ciudad, 40, 1.º; don Pedro Fonolleda, Milans, 5, tienda; don José Prats, Regomir, 4, tienda; don Francisco Torres, Sobradía, 4, 1.º; don Ramon Candi, plaza Regomir, farmacia; don Juan Vidal, Ancha, 28, tienda; don Estéban Masagur, Ancha, 51, tienda; don Francisco Martí, Gignás, 6, tienda.

Barrio 4.º—Señor Alcalde 1.º del mismo, don Joaquín Marsellat, Ataulfo, 5, tienda; señor Alcalde 2.º de id., don Juan Ribó, Cell, 24, tienda.

Comisionados.—Don José Buendía, Gigantes, 3, tienda; don José Salvat, Fuente San Miguel, 10, tienda.

Barrio 5.º—Señor Alcalde 1.º del mismo, don Enrique Tió, Platería, 46, tienda; señor Alcalde 2.º de id., don Juan Mireu, Hércules, 2, tienda.

Comisionados.—Don Bartolomé Botta, Platería, 48, farmacia; don Pedro Massip, Jaime I, 13, tienda.

Barcelona 31 diciembre 1877.—El Presidente, Pedro Campmany.

REMITIDOS.

Señor director de «La Imprenta.»

Muy señor nuestro: Esperamos de la mucha amabilidad que tanto á V. caracteriza, se sirva disponer insertar en el periódico de su digna dirección el público voto de gracias que á continuación suscribimos algunos padres de los niños que van al colegio «El Globo», establecido en la calle de Moncada, á sus excelentes directores don Francisco Frexa y don Julian Alonso Diaz, con motivo de los exámenes á que hemos tenido el gusto de asistir en los días 22 y 23 de diciembre, presididos por el señor Gobernador militar en representación del Excmo. señor Capitán general y del reverendo doctor don Fernando Roig, catedrático de Religión y Moral de la Normal de Maestros.

Los exámenes fueron brillantísimos: la concurrencia que llenaba completamente el salón, en particular la tarde del segundo día, salió complacida: los niños todos rivalizaron por dejar impresos á sus profesores que, como ellos observaban el buen efecto que producían los ejercicios de sus discípulos, y vertían lágrimas de verdadera alegría, porque los maestros son los segundos padres de la infancia, como fué revelado por los discípulos de dichos señores profesores.

El doctor Roig, en un bello cuanto elegante discurso, encomió el sistema de educación, no

rutinario, del profesor señor Freix, al que manifestó que vistos los excelentes resultados prácticos obtenidos, recomendaría muy eficazmente á sus con-catedráticos ese nuevo sistema, porque se hallaba convenido que había de reportar utilidades positivas á la primera enseñanza.

Al presentar los discípulos del señor don Julian Alonso Diaz sus trabajos caligraficos, eran estos tan perfectos, que asombraba el considerar que estuvieran trazados por infantiles manos: tal era la limpieza de sus rasgos.

Bien demostró el señor don Julian que tenia merecidísimos los honores con que ha sido premiada su sin rival maestría por muchos de los soberanos.

Reciban, pues, los señores don Julian y don Francisco la expresion de gratitud que nuestros paternales corazones les dirigen, y sirvales de lenitivo á sus muchos desvelos esta espontánea y sincera demostracion de aprecio que les rendimos.

Barcelona de diciembre de 1877.—Rufino Bañon.—Eduardo Rey.—Bernard Tona.—José Cenoliba y Millé.—Pedro Amchado.—Basilio Gomez.—Antonio Armengol.—Cayetano Benavent.—Francisco Aljórez.—Juan Manteira Vizoso.—Federico Roda.—Antonio Campos.—Benigno C. Huguet.—Isidro Guix.—Pedro Fernandez Valcárcel.—Antonio Solé.



ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE
LA SEÑORITA

Doña Dolores Gallifa y Mas.

(Q. E. P. D.)

Sus padres, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 4 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE
DON JOSE-ORIOI GENOVES Y DEUFI

(falleció el 28 de enero de 1877. (Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijo, hija, hijo político, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos que le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio que se celebrará el viernes 4 de enero, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



D. JOSÉ SARRÁ Y CATALÁ

falleció en el día 10 de diciembre último.

(E. P. D.)

Sus hijas, hermana, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 4 de los corrientes, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de la Purísima Concepcion.

Don José Catalá, don Enrique Carbó y don Francisco Andreu y Grau, albaceas testamentarios del finado, suplican particularmente á sus amigos la asistencia á dicho acto.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Aniversario del fallecimiento de la

Señora Doña Dolores Cerdà de Puig.

Q. D. G. G.

Su esposo don Fernando Puig, hija, hijo político don Camilo Fabra, nietos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos que se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Ana, de las ocho á las doce del viernes 4 del corriente.

El ofertorio tendrá lugar en las misas que se celebren de diez á doce.

CRONICA COMERCIAL.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 2 de enero de 1878

Madrid, á 90 d. fecha, 98-85 d. por 5 pesetas.

Paris, á 90 d. vista, 5-05 1/2 p. por 5 pesetas.

Barcelona, á 90 d. vista, 5-05 1/2 p. por 5 pesetas.

EFECTOS PUBLICOS.

Tít. al port. deuda cons. int., 12-40 d. 12-45 p.
Id. id. exterior, emisión 1867, 12-60 d. 13-10 p.
Oblig. del Est. subv. fer.-car., 23 10 d. 23-40 p.
Id. Banco y Tes., sér. int. y ext., 87-75 d. 88 p.
Oblig. Banco Hispano-Colonial, 92-75 d. 93 p.
Billetes de cald., sér. B y C, 88 d. 89-50 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 122-50 d. 123 p.
Sociedad Catal. General de Créd., 56 d. 55 50 p.
Sociedad de Crédito Mercantil, 28-25 d. 28 50 p.
F.-car. de Barcelona á Francia, 49-75 d. 49-85 p.
F.-car. de Tarrag. á Mar. y Barc., 73 10 d. 74 p.
F.-car. de Zar. á Pam. y Barc. 81 d. 82 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal, 96-50 d. 97 p.
Id. id. Cédulas Hipotecarias, 97-50 d. 98 p.
Id. Provincial, 102 d. 102-50 p.
F.-car. de Barcelona á Zaragoza, 71-50 d. 72 p.
Id. sér. A y B: de 550 y 475 ps., 37 d. 37-25 p.
F.-car. Tarrag. á Barc. y Franc., 86 75 d. 87 p.
F.-car. de T. á M. y B. y de B. á G., 96-75 d. 97 p.
F.-car. Barc. á Franc. por Fig., 49 d. 49-50 p.
F.-car. Gr. á Al. y de Al. á V. y T., 28-70 d. 28-80 p.
F.-car. de Córdoba á Málaga, 22-25 d. 22-50 p.
F.-car. Med. á Zam. y Or. á Vigo, 9-50 d. 9-75 p.

	8 d. vista		8 d. vista		
Albacete.	8 1/4	don	Malaga.	1 1/4	don
Albay.	8 3/8		Madrid.	1 1/4	
Alcalá.	8 3/8		Murcia.	1 1/2	
Almería.	1 1/2		Orense.	3 1/4	
Cadajoz.	5 3/8		Oviedo.	1 1/4	
Elbas.	1 1/2		Palma.	1 1/4	
Burgos.	1 1/2		Palencia.	3 1/4	
Cádiz.	1 1/4		Pamplona.	8 1/4	
Cartagena.	1 1/2		Pena.	1 1/4	
Santillan.	1 1/2		Salamanca.	8 1/4	
Córdoba.	1 1/4		San Sebastian.	1 1/4	
Ceruela.	1 1/4		Santander.	1 1/4	
Figueras.	5 1/8		Santiago.	3 1/8	
Gerona.	5 1/8		Sevilla.	1 1/4	
Granada.	3 1/8		Tarragona.	1 1/8	
Huesca.	1 1/8		Tortosa.	3 1/4	
Jerez.	1 1/4		Valencia.	1 1/8	
Lérida.	5 1/8		Valladolid.	5 1/8	
Lugo.	3 1/4		Vigo.	1 1/2	
Lorca.	8 1/4		Vitoria.	1 1/2	
Pago.	7 1/8		Zaragoza.	1 1/4	

BOLSIN.—Quedaba el Consolidado á las 10 de la noche á 12'87 1/2 din. y 12'00 papí

Vigia de Cádiz del 26 de diciembre.—Buques entrados.—Vapor trasatlántico Puerto Rico, c. don J. Domínguez, de Barcelona y Málaga con 62 pasajeros y carga general.—Vapor Guardiana, c. don E. David, de Sevilla con carga general.—Vapor James Haynes, c. don José Pezetoar, de Gibraltar y Algeciras con pasajeros y carga general.—Y á última hora un vapor español de Sevilla.

Buques salidos.—Vapor Extremadura, c. don E. Leal, con carga general para Sevilla.—Vapor Calderon, c. don P. Romero, con carga general para Sevilla.—Vapor Julian, c. don J. Guineá, con carga general para Málaga.

Observaciones marítimas.—Amaneció despejado y el viento NE. bonancible, conservándose así todo el día. Anochecló en los mismos términos. A la puesta del sol no queda nada á la vista.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: NE. bonancible, despejado.—Al medio día: NE. id. idem.—Al ocaso: NE. id. id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Alicante en 4 ds., pailebot Delicias, de 64 ts., p. José Fuster, con 214 cerillos alcohol y 54 sacos oro á don Francisco Pérez Alcaraz, 212 sacos alcohol á los señores Fiol y compañía, 330 bultos esparto á don Antonio Paig, 602 cajas tabacos y 100 sacos cereales á los señores Marti, Roall y compañía, y 79 bultos corteza á varios señores.

Belga.—De Amberes y escalas en 17 ds., vapor Julia David, de 1,554 ts., c. Louws, con 105 cajas vidrio á don C. Rull, 51 id. id. á la viuda de Oriol y Camaló, 483 id. id. á la orden, 150 id. id. á don Luis Masas, 387 id. id. á don J. O. Camaló, 274 id. id. á don J. Gomez y compañía, 125 id. id. á don A. Delmas, 377 id. id. y 555 tadrillos á don I. Monter, 32 barricas sulfato de aluminio á don M. Regordosa, 228 cajas mármol á los señores Singla é hijo, 631 bultos piezas para puentes al ferro carril de Zaragoza, 20 cajas almídon á los hijos de Vidal y Ribas, 77 viguetas hierro á los señores Alexandre hermanos, 68 bultos papel, 50 cajas quesos y otros efectos á la orden y á varios señores.

Además 2 buques de la costa de este Principado, con 150 pipas vino para trasbordar. Despachados el 2.—Polara goleta Nuevo Rayo, c. Llorens, p. ra Ponca con efectos.—Vapor Puerto Mahon, c. Victory, para Mahon con id.—Id. Rápido, c. Pons, para Cetta con id.—Id. Goni, c. Pons, para id. con id.—Fragata de guerra Blasco, su comandante don José Quintas, para la mar.—Vapor francés Meandro, c. Caylus, para Marsella con efectos.—Id. alemán Hamburgo, c. Burch, para Génova con id.

Además 19 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre. Salidas.—Vapor Asturias, c. Pibole, para Bilbao.—Corbeta Tuya, c. Roig, para Buenos-Aires.—Bergantin goleta Camila 1.ª de Tosa, c. Mestre, para id.—Polara goleta Union, capitán Crobas, para id.—Fragata Angitia, c. Alsina, para la Habana.—Vapor francés Meandre, c. Caylus, para Marsella.—Id. Puerto Mahon, c. Victory, para Mahon.

Precios corrientes

El mayor, en la plaza de Barcelona á los 29 días del mes de diciembre de 1877, fijados por la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio, en posas y medidas métricas, conforme á lo prevenido por la ley.

NOTA. Las iniciales de la columna de observaciones indican: A abundante; E escaso; P pedido; C falta; F falta; N Nominal; S subida; B baja; O operaciones.

Sin derechos.	Posas y medidas métricas.		Observ.	Posas y medidas métricas.		Observ.
	Posa. y cont.	P.OM		Posa. y cont.	P.OM	
SEITZ de Tortosa.	140	143		ALPISTE de Sevilla.	21'57	23'01
de Urgel.	140	143		extranjero.		
de Andaluza.	140	143		CENTENO.		
del Ampurdan.				CEBADA del país.	11'50	12'23
de Aragon.				extranjera.		
de algodón.		145		GARBANZOS de Sevilla.	23'01	40'26
Al consumo.				de Jerez.	23'89	40'02
AZUCAR peninsul. blanc.	146	132		de Malaga.	21'47	35'96
Id. quebr.	94	1'		HABICUELAS Val' Pinet.	36'03	37'38
ALGODON N.º Ori y Meh.	161	170		de Mat.		
Charleston y Savannah.	139	143		de Galleja.	30'20	
Pernambuco.	159	163		extranjera.	21'57	31'64
Santos y Sorocabá.	152	157		HABAS.	14'02	13'38
Puerto-Cabello.	143	148		HABONES de Andaluza.	14'74	15'10
Cumana y A.ª Barcelona.	143	152		de Burriana.		
Levante.—Jamel.	143	170		extranjeros.		
» Soubongench.	145	143		MAIZ de Sevilla.	10'18	16'90
» Varios. Infer.	127	141		de Tortosa.	15'82	16'18
India. —Browch.	139	141		de Aragon y Navarra.	15'82	16'18
» Sawginned.	139	134		extranjeros.		
» Comra.				TRIGO de Aragon, Mont.	25'89	26'8
» Tinnivelly.				» huerto.	24'45	25'17
» Varios. Infer.				de Castilla, candeal.	26'01	26'97
ALMENDRA de Esperanza.	2'28	2'34		» jeja.		
de Mallorca.	2'04	2'10		de la Mancha, candeal.	26'35	26'61
ANIS de Alicante.	1'20			» jeja.	25'89	
de la Mancha.	1'44	1'50		de Aguilas candeal.	24'45	25'17
ANIL de Guatemala flor.				» jeja.		
» sobre corte.				de Sevilla mezclilla.	23'73	26'17
de Caracas surtido.				Mexicanas v. proces. s.c.	0'40	0'43
ARROZ de Valencia 1.ª	0'49	0'51		MARINA de Castilla 1.ª	0'37	0'39
Id. de 2.ª	0'44	0'46		» 2.ª	0'39	0'40
MAFRAN de la Mancha	75	77'00		de Aragon 1.ª	0'36	0'38
de Aragon.	67'50	72'00		» 2.ª	0'42	0'45
SACALAO de Noruega.	0'78	0'81		fabrica de Barcelona 1.ª	0'42	0'45
de Islandia.	0'84	0'89		» 2.ª	0'45	0'49
SACAO de Caracas super.	4'33	4'66		» 3.ª	0'28	0'33
de Id. regular.	3'83	A		en barril para América.	40'	45'
de Guirles.				extranj. Mont. Tuselle.		
de Cuba.	2'58	2'66		SALVADOS del país.	3'50	
de Guayaquil bueno.	2'77	2'83		extranjeros.		
de Id. inferior.	2'53	2'61		NITRATO de soda.	0'39	0'40
CANELA de Ceilan 1.ª	11'25	12'80		» 2.ª	0'12	0'19
de Idem 2.ª	8'75	10'		» 3.ª	0'20	
de Ceilan.		2'34		campeche Laguna.	0'14	0'15
CAÑA Cienfogos amarilla.	4'14	4'20		» Ste. Domingo.	1'06	1'12
de Nuovitas.				PIMIENTA negra, Singa.		
de Manzanilla.				» Pa. ant.		
de Ste. Domingo.	3'84	3'90		PETROLEO refinado.	1'70	
de Cuba.				» 2.ª	1'02	1'05
CLAVOS de especia.	4'53	4'68		» 3.ª		
COCHINILLA de Canarias.	5'	5'61		» 4.ª		
COBRE acet.				» 5.ª		
» viaje dulce.				» 6.ª		
Id. agro.				» 7.ª		
» 8.ª				» 8.ª		
» 9.ª				» 9.ª		
» 10.ª				» 10.ª		
» 11.ª				» 11.ª		
» 12.ª				» 12.ª		
» 13.ª				» 13.ª		
» 14.ª				» 14.ª		
» 15.ª				» 15.ª		
» 16.ª				» 16.ª		
» 17.ª				» 17.ª		
» 18.ª				» 18.ª		
» 19.ª				» 19.ª		
» 20.ª				» 20.ª		
» 21.ª				» 21.ª		
» 22.ª				» 22.ª		
» 23.ª				» 23.ª		
» 24.ª				» 24.ª		
» 25.ª				» 25.ª		
» 26.ª				» 26.ª		
» 27.ª				» 27.ª		
» 28.ª				» 28.ª		
» 29.ª				» 29.ª		
» 30.ª				» 30.ª		
» 31.ª				» 31.ª		
» 32.ª				» 32.ª		
» 33.ª				» 33.ª		
» 34.ª				» 34.ª		
» 35.ª				» 35.ª		
» 36.ª				» 36.ª		
» 37.ª				» 37.ª		
» 38.ª				» 38.ª		
» 39.ª				» 39.ª		
» 40.ª				» 40.ª		
» 41.ª				» 41.ª		
» 42.ª				» 42.ª		
» 43.ª				» 43.ª		
» 44.ª				» 44.ª		
» 45.ª				» 45.ª		
» 46.ª				» 46.ª		
» 47.ª				» 47.ª		
» 48.ª				» 48.ª		
» 49.ª				» 49.ª		
» 50.ª				» 50.ª		
» 51.ª				» 51.ª		
» 52.ª				» 52.ª		
» 53.ª				» 53.ª		
» 54.ª				» 54.ª		
» 55.ª				» 55.ª		
» 56.ª				» 56.ª		
» 57.ª				» 57.ª		
» 58.ª				» 58.ª		
» 59.ª				» 59.ª		
» 60.ª				» 60.ª		
» 61.ª				» 61.ª		
» 62.ª				» 62.ª		
» 63.ª				» 63.ª		
» 64.ª				» 64.ª		
» 65.ª				» 65.ª		
» 66.ª				» 66.ª		
» 67.ª				» 67.ª		
» 68.ª				» 68.ª		
» 69.ª				» 69.ª		
» 70.ª				» 70.ª		
» 71.ª				» 71.ª		
» 72.ª				» 72.ª		
» 73.ª				» 73.ª		
» 74.ª				» 74.ª		
» 75.ª				» 75.ª		
» 76.ª				» 76.ª		
» 77.ª				» 77.ª		
» 78.ª				» 78.ª		
» 79.ª				» 79.ª		
» 80.ª				» 80.ª		
» 81.ª				» 81.ª		
» 82.ª				» 82.ª		
» 83.ª				» 83.ª		
» 84.ª				» 84.ª		
» 85.ª				» 85.ª		
» 86.ª				» 86.ª		
» 87.ª				» 87.ª		
» 88.ª				» 88.ª		
» 89.ª				» 89.ª		
» 90.ª				» 90.ª		
» 91.ª				» 91.ª		
» 92.ª				» 92.ª		
» 93.ª				» 93.ª		
» 94.ª				» 94.ª		
» 95.ª				» 95.ª		
» 96.ª				» 96.ª		
» 97.ª				» 97.ª		
» 98.ª				» 98.ª		
» 99.ª				» 99.ª		
» 100.ª				» 100.ª		

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales!

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 6 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad, y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MEANDRE**, tiene cámaras de 1.^o, 2.^o y 3.^o clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puertos, para los cuales la Sociedad tiene establecidos sus líneas de grandes vapores.

Civiles: Venecia, Ginebra, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Londres,
La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires, y varios puertos
del Mar Negro, como Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajeros a bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 3;

La carga debe ser entregada en el muelle próximamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Mar. 1892

Vapores-Correos de A. Lopez y C. EL VAPOR GIJON

saldrá de este puerto el 3 de enero para CADIZ, y de este último punto el 10 del mismo para PUERTO-RICO y la HABANA, admitiendo carga y pasajeros.

La carga se recibirá hasta el día 1.^o

Consignatarios Sres. D. Ripol y Comp., plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Vapor trasatlántico español CASTILLA.

Concluida la colocacion de las nuevas calderas, se anuncia fijamente su salida para el día 10 del próximo enero, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga para dicho punto.

Para informes dirigirse Pórticos de Xifré, n. 6, principal, y Cristina, 8 bis.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá todos los viernes á las 4 de la tarde, con la correspondencia, el acreditado vapor

LULIO,

su capitán D. Antonio Palmer, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Jaime Lompart, Pórticos de Xifre, 6 bis.

NOTA.—No se admitirán pasajeros despues de las dos de la tarde de los dias de salida.

Sociedad General de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMERICA DEL SUR

Se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el dia 17 de cada mes.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

ESTOS VAPORES ADMITEN PASAJEROS Y CARGA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el 17 de enero el vapor-corrreo francés

BOURGOGNE,

DE 3,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Nota.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 14 precisamente.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergon, cabecera y mantas, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.—Hay cámara especial para señoras en 2.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16, si antes no se ha llenado el cupo.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 16 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de Palacio, esquina calle Marquessa.

PARA LA HABANA con escala en Puerto-Rico.

Saldrá el 9 de enero, á las 12 del dia, el acreditado vapor trasatlántico español

JOSÉ BARÓ,

su capitán D. Juan Mas.

Admite carga á 26te y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

La carga se recibirá á bordo desde el 31 de diciembre al 7 enero.

Consignatario don José Amell, plaza del Duque de Medinaceli, n.º 1, principal.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de este puerto fijamente el 6 de enero á las diez de la mañana, el magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA

su capitán D. Luciano de Ojínaga,
admitiendo carga á flete y pasajeros.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla Sta. Mónica, 21, principal.—Despacho de Aduanas, Sres. P. Bertran y Comp.ª, calle Cristina, 12, entresuelo.

PARA TARRAGONA, VIGO, MARIN, VILLAGARCIA, MUROS, CORCUBION, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJON Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el 4 del corriente á las 10 de la noche el vapor español SEGUNDO BARRE RAS, su capitán don Manuel Romero; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Ferrer hermanos, Pórticos Xifre, n.º 8.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 3 de enero próximo el vapor español ENCARNACION; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios señores Aran y compañía, calle Cristina, n.º 7, piso 1.º

Despachante don Baldomero Luis, calle Cristina, n.º 12, bajos.

ANUNCIOS.

EL MEDICAMENTO HERLAMENSIS-GRATIA PROBATUM

contra las arenillas, piedras y demás dolencias análogas, purificando al mismo tiempo todos los vicios de la sangre, continua expendiéndose, garantizada su legitimidad, en la botica PALANI, Sombrereros, 19, á 6 reales botella, con su instrucción.

VENEREO.

al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I.

Su curación es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venéreo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse

VENEREO. Se cura radicalmente por un tratamiento especial exclusivo, bajo la dirección del médico Puayo.—Recibe de 10 á 1 y de 7 á 9.—San Pablo, 10, 2.º

AGUA MINERO-MEDICINAL DE RUBINAT.

Purgante sin rival en el mundo, tanto por su eficacia y suavidad en su modo de obrar sin producir irritaciones ni perturbar en lo más mínimo las funciones digestivas, antes las regulariza aumentado considerablemente el apetito, cuanto por su incomparable baratura. Es asimismo el mejor despurativo muy eficazmente recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y por las de Ciencias Médicas de Cataluña.

Se vende en botellas de 500 gramos equivalentes á unas siete purgas, en las farmacias del doctor Fortuny, Puertaferri; en la Hispano-Americana de Génova, Rambla del Centro; en la de Aviñó, plaza de la Lana, n.º 11; en la del Dr. D. Eligio Ros, Rambla de Capuchinos, n.º 31; en la de D. Cayetano Pons, calle Ancha, n.º 27; en la del Dr. Arolas, plaza Lana, y en la calle del Pino, n.º 12, casa de don Ramon Freixa.—En el ensanche en la farmacia de D. Cayetano Mayolas, calle de Ronda de San Pedro, n.º 144, y en Gracia en la de los señores Mayans y Borrrell, calle Mayor.—Manresa, farmacias del doctor Miralles y del Dr. Testagorda.—Tarragona, farmacia de Dr. Guchí.—Reus, farmacia del Dr. Sala.—San Feliu de Guixols, farmacia del Dr. Ferrán.—Sant, farmacias del Dr. Vergés y de la Concepción.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Su curación radical, asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias.—Calle Fernando VII, 21, 2.º, entrada por la calle de Ruzich, n.º 16.—Recibe de 9 á 1 por la mañana y de 6 á 9 por la tarde.

INYECCION-GRAU

Aventaja en precios y sobre todo en virtudes médicas á la inyección Brou, Grimaud, etc., etc. Véndese en casa de su autor, Farmacia de GRAU INGLADA, Rambla de San José, núm. 1.

ACEITE de BOMBAY del Dr. A. HODMARJEE.

Este maravilloso aceite cura radicalmente y á las pocas fricciones los dolores nerviosos, reumáticos e inflamatorios; los gotosos, osteóporos, terceduras, absceso agudo, periostitis, exóstosis y sarcosis leumoral; por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean. Precio 16 rs. botella.—Primer depositario en España: D. Ramon Cuyás, Llauder, &

FLUJOS DE LA MATRIZ.

La INYECCION SALVAT los alivia al instante y cura á los pocos días.

PROSPECTOS GRATIS.—Depósitos principales: En casa de su autor, Puertaerfaria, 11, principal; Farmacia de Monserrat, Rambla, esquina á la Puertaerfaria; del Liceo, San Pablo, 1; de Traspalacio, Vidrieria, 15, y de la Concepcion, Consejo de Ciento, 378.

Véndese además en todas las principales farmacias de España, América y del extranjero.

PARA GOZAR BUENA SALUD

purgarse con las PIL-
DORAS ORIENTALES
DEL Dr. CASASA.

No repugnan á nadie y sin causar dolor ni irritación, limpian el cuerpo de los malos humores y lo libran de enfermedades.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas; producen siempre buen efecto y son un eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, de la cabeza, del estómago, el asma, histérico; gota, herpes, dolores, catarro, reuma, escrófulas, y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigir los pedidos al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

SIFILIS

Bastarán dos ó tres botellas del ROB. DEPURATIVO de BOCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapineria, 90, farmacia.

VENEREO

DINERO.

Casa autorizada por el Gobierno y garantida con su correspondiente depósito.—Se presta sobre papel del Estado, obligaciones de Ferro-carriiles, alhajas de oro y plata, rajes de todas clases, platos, libros de medicina y leyes, ropas, géneros y otros efectos, pasando á domicilio á inspeccionar los objetos de engorrosa traslación.—Calle San Pablo, núm. 10, piso 1.º

REUMATISMO, DOLORES NERVIOSOS Ó HISTÉRICOS, PARÁLISIS, CALAMBRES, HORMIGUEOS, etc. etc.

El BALSAMO ANODINO alivia al instante el mas fuerte ataque de dolor y logra la curación de las expresadas enfermedades á los pocos días de usarlo.—FRASCO 10 REALES.

Véndese en la farmacia del Liceo, calle de San Pablo, n. 1; de Traspalacio, calle de la Vidrieria, 15, y de la Concepcion, calle Consejo de Ciento, 378, esquina á la plaza de Cerdá.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

VENEREO, SIFILIS, ESTRECHECES, MAL DE PIEDRA, ETC., ETC.

El Dr. Salvat, que se dedica exclusivamente al tratamiento de dichas dolencias, asegura su curación pronta y radical, disponiendo para ello de cuantos medios y adelantos se emplean en los hospitales de París y Alemania, usando además un tratamiento especial y sin mercurio.

Puertaerfaria, núm. 11, piso 1.º.—Recibe todos los días de 11 á 2 y de 5 á 7. Gratis á los pobres.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

Desórdenes menstruales, flujos leucorreales, inflamaciones, algunas causas de esterilidad, etc. etc. Su tratamiento empleando los medios generales y locales mas positivos que aconseja la ciencia para su curación e alivio, por el Sr. Valls, director de los hospitales de París. Consultas de 11 a 12 y de 2 a 4.—Plaza del Beato Oriol, calle Ave-Maria, 2. 2.º 1.º

VENEREO. Curación radical sin mercurio y por el tratamiento mas seguro que se conoce, no pagando el que no se cura.—Calle de Arolas, 2. piso 1.º

AVISOS.

Colocación: la puede obtener el que á mas de usar la go y practico en correspondencia española y francesa está muy versado en cálculo. Sus haberes corresponden á sus conocimientos. Dirigirse correo interior á M. F. M. 151 1

ESCUELA PRACTICA para secretarios y otras varias.—Hospital, 2.º 2.º 6

NOVIAS de todas edades y posiciones se proporcionan inmediatamente. No se trata con ignorantes sino con personas inteligentes, educadas y sin tacha. Nove de S. Francisco, n. 3, 2.º 0

SE PRESTA sobre alhajas, ropas y otros efectos. **CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.º** Caja La Seguridad. Es preciso darse bien en el nom. 10.

CANTIDADES. Se facilitan en casa y valores. Compra y venta de fincas y valores. Raurich, 20, 3.º, de 8 a 10 y de 12 a 3. 0

IDIOMA FRANCES. Continúa abierta la academia de la 9 de la noche. 20 rs. mensuales. Robater 16, principal g 10

Barbero: falta uno bueno con clases ó sin ellas. Razon plaza de Jaqueras, n. 4, entresuelo g

Se dará colocación á un sujeto que sea instruido para correr las artinas de una fábrica. Se exige que tenga responsabilidad. Informarán Cirman, n. 19, 3.º 190 g

Lecciones á domicilio: gramática, aritmética y leoneduría de libros. Razon Rambla del Centro, n. 3, planteria. g 6

Una modista desea ir á trabajar por las casas. Razon calle San Ramon panadería n. 3, g 3

Un joven soltero con buenos informes, sabe leer, escribir y cuentas desea colocarse en casa particular ó restaurant fonda ó otra cosa analoga. Darán razon Monreal, número 3, 1.º g 1

Barbero para todo estar: se necesita. Calle Ancha, n. 12, tienda. 236 g

Barbero: falta uno. Calle de Lauria, números 75 y 77. 231 g

MOZO, estudiante meritario, dependiente, te, ayudante y profesor, faltan. Calle Leonar, 1.º bajos. 223 g

En un colegio de esta capital darán enseñanza gratuita á un joven que hiciese á la vez alguna mecánica en el mismo. Informarán en la Administración de este diario. 210 g

A BAILAR. Con pocas lecciones enseñan la danza. Enseña la danza de escuela el profesor J. S. Habrá uno que se dedica á su mas sumaria enseñanza por un precio reducido. Recibe calle del Hospital, n. 53, piso 1.º g 4

Falta un barbero para sábados y domingos y un peluquero que sepa el tocador. Raurich, n. 9. 2.º

BANCO POPULAR ESPAÑOL,

PLAZA DE SAN SEBASTIAN N.º 16.
Se hacen préstamos con garantía de valores del Estado.

Se compran toda clase de cupones del Consolidado.
Subvenciones y demás efectos públicos.
Empréstito de los 175 millones y Empréstito Romano.
Se admiten órdenes por la compra de valores.

300, 500 Y 1,000 se prestan sobre fincas, aunque sean fuera ciudad. Razon San Pablo, 24, entresuelo. 215 g

Barbero para todo estar: falta uno. Calle Cardener, 33. 217 g

Barbero y peluquero: falta uno. Calle Cardener, n. 1 (bis). 212 g

Barbero para todo estar. Plaza Palacio, número 9. 213 g

Barbero: uno con clases ó sin ellas. Calle Cervantes, tienda. 214 g

Se necesita una maquinista zapatera. Anillo, 35, taller de zapateros. 151 g

Barbero: uno para todo estar. H. Stif ancha, Cruz Gubierta 100. 191 g

SE ocupará una persona de carácter con responsabilidad; gozará de 20 duros mensuales. R. Hospital, 10, entresuelo, de 10 a 2.

Dependientes en comercio: se necesitan en ropas y quincalla y demás para viajeros y escribir. R. Hospital, 10, entresuelo, de 10 a 2.

Se necesita un ayudante que esté algo impensado en la enseñanza de pitucula. Informarán calle Moncada, 29, 1.º, de 8 a 9 de la noche, de 2 a 3 tarde. 219

A LOS PROPIETARIOS.

Con factos ventajosos un sujeto de responsabilidad se encarga de administrar fincas. Razon Quintana, n. 4, tienda. 173 g

Un matrimonio sin familia, jóvenes y de buena conducta, desean colocarse de porteros. Su oficio zapatero. Darán razon calle General n. 17, tienda. 166 g

Barbero para todo estar, bueno. Ronda S. Antonio, n. 42, salon. 232

COLOCACION. Desearia obtenerla un joven practico en contabilidad, aunque sea para auxiliar del tenedor. Tantarantana, 5, bajos. 2

Se necesita para un colegio un profesor que sea especialmente enseñe francés y música. Darán razon en la Administración de este diario.

En la peluquería de Tomás, Tapicería, 4, falta un buen oficial. 166 g

OFICIAL y aprendiz se necesitan para el obrador. S. Pablo, 24, entresuelo. 214

VENTAS.

Hay dos casas con grandes caudales nuevas para vender. Calle San Erasmo, n. 17, tienda de herrero. Razón razon. 150 g. 1

VINOS de Francia y España, de primera calidad, en botellas y cajas. Razón razon. 150 g. 1

Café de 16 años, de la mejor calidad, en botellas y cajas. Razón razon. 150 g. 1

Gran surtido de calzado para caballeros, de du- ración y gusto. Precios por lo que en la casa se acostumbra, no mismo a medida. Calle Ancha, n. 1, La Giberna. 150 g. 1

FARMACIA Y L.

Manos y armamentos premiados con medallas de oro y plata, expedidos nacionales y extranjeros. Razón razon. 150 g. 1

Se vende una hermosa casa que está a 71 m de la Rambla. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Hay en venta, de superior calidad, en la ca- daña. En el almacén de madera de 1.º y 2.º de la calle de San Francisco, n. 15 y 17, se enseña a y trátase a las horas del día. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

SIN ENGAÑO.

En la quincallería de Juan Correa, calle de Fer- nando, n. 12, esquina a la del Virrey, se acaba de recibir otro nuevo surtido de servicios de ma- se en verdadero metal Plata Rueda y legítima metal blanco garantizado con marca J. Correa. 0

Se vende un negocio de mayor escala se ven- de la quincallería del señor del Puerto, 30. 0

FARMACIA Se vende una situa- da en muy buen pun- to. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Calle Valencia 180, 90 palmos de terreno para alquilar o vender, propio para una fábrica. Ra- zón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una máquina de coser casi nueva. Be- llos Nuevos, n. 8. 2.º. 1.º. 250 g. 1

Se vende un lote de 50 m. cuadrados, y por piezas mas ha- bitable. Bajada de Ciudad, n. 8, tienda de pelu- quero. 250 g. 1

EL JARABE Y PASTA PECTORAL

TOS DE EWARS son dos compo- siciones me- dicinales para curar los resaca- dos de pecho, ronquera, co- riza, la tos seca y húmeda y los ataques de asma. Este jarabe es el más eficaz que han merecido estos medicamentos en toda España, es debido a sus herbo- les selectos.

En la farmacia de Jarabe 16 reales botella grande, y 8 rea- les botella pequeña. -Pasta, 40 reales caja. -Un- to, 20 reales. Botella de Berrell, calle Conde del Salto, núm. 52, esquina a la de San Ramon. g 0

BIENES PUEDES.

Se admitirán dos o tres caballeros de cardeter, Razón razon. n. 32, reloj-ro. 150 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Se vende una casa particular hay una sala y alcoba con gabinete para todo lo necesario. Razón razon. n. 15, de 10 a 11 y 4 a 5. 250 g. 1

Cuadra para alquilar con fuerza de vapor. Informarán Olmo, 40, despacho. 8 3

100 pisos, tiendas y almacenes por alquilar en toda la ciudad. Nueva S. Francisco. 3. 2.º g

Primer piso para alquilar en la calle del Hospital con agua viva, lavadero y jardín. Informarán Rambla S. José, n.º 7, tienda. 4

Almacén grande y muy claro, y pisos nuevos, baratos, con agua. Calle Estrach, n.º 49. 3

Se alquilará una salita y alcoba a un caballero. Razon plaza Buen Suceso, tienda de hilos 3

Se alquila una sala con alcoba muy decente y un cuarto interior. Darán razon calle Asalto, n.º 49, tienda. 201

SIRVIENTES.

Un criado de 26 años desearía asistir a un caballero impedido, o sea de camarero; sabe su obligación. Informarán calle Barbara, 24, 3.º, 2.º

PERDIDAS.

Anteayer por la tarde se perdió desde la calle de la Unión a la Rambla una cartera que contenía documentos de familia; se darán las señas y una gratificación al que la presente calle de la Unión, n.º 7, entresuelo, en casa Madame Lux.

HALLAZGOS.

Ayer en la Rambla se encontraron, con su llavero, unas llaves; la persona que acudiere a su dueño se le devolverán en el kiosko de frente a la calle de Fernando. 103

Ayer se encontró un portamonedas en la calle del Carmen que se entregará al que acredite ser su dueño. Plaza de Jerusalem, n.º 33 y 34, barraca de ropas. 194 g

NODRIZA.

Una leche de un mes desea criar en casa de los padres ó en su casa. Darán razon calle de Gaudiana, Maches, n.º 3, primer piso. 19 g

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 2 de enero de 1878.—Servicio para el 3.º—Parada, Hospital y Provisiones. Altas y paseo de enfermos. los cuerpos de la guarnición.—El coronel sargento Mayor.—P. G.—El capitán, primer ayudante, Manrico Pulscios.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Por acuerdo adoptado en consistorio del día 28 de diciembre último, resolvió este Ayuntamiento convocar a todos los propietarios de construcciones y terrenos comprendidos en la calle del Marqués del Buero, desde el boquete de la de San Pablo hasta la Cruz Cubierta, y en la calle de Cortes desde la plaza de la Universidad hasta la expresada del Marqués del Buero, a la reunión que determina el art. 31 del Reglamento promulgado para la ejecución de la vigente ley de Enjuicio de las poblaciones, a fin de acordar en vista del resultado que la misma produzca, lo mas procedente acerca la apertura de ambas vías. En consecuencia se participa a dichos señores propietarios por medio de este anuncio y para que se sirvan asistir a ella con puntualidad, que la expresada reunión tendrá lugar el día 16 del próximo mes de febrero, a las tres de la tarde, en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales.—Barcelona 2 de enero de 1878.—El alcalde constitucional, Alberto Faura.—P. A. de S. E.—B. Parriols Morel, secretario.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—La Excm. Comisión provincial se ha servido señalar el día 18 de los corrientes, a las tres de la tarde, para el ingreso en caja del mozo Francisco Sacherá Pradell, concurrente al reemplazo del año último en la sección tercera de esta ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.—Barcelona 1.º de enero de 1878.—El alcalde constitucional presidente, Alberto Faura.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—La Excm. Comisión provincial se ha servido señalar el día 25 de los corrientes, a las tres de la tarde, para el ingreso en caja del mozo José Mombrú Llopi, concurrente al reemplazo del año último en la sección sexta de esta ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.—Barcelona 2 de enero de 1878.—El alcalde constitucional presidente, Alberto Faura.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—No habiendo ofrecido resultado la subasta anunciada en 18 del próximo pasado mes para la venta de una yegua, se hace público que dicho acto tendrá nuevamente lugar a las doce del día 5 del actual, ante el señor teniente de Alcalde de semana, en el despacho de los mismos, sito en los bajos de estas Casas Consistoriales, verificándose la adjudicación al mas beneficioso postor.—Barcelona 2 de enero de 1878.—El Alcalde constitucional, Alberto Faura.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relación de las reses muertas, su peso y importe de los derechos que han adeudado en el 27 de diciembre de 1877.

MATADERO PUBLICO.—Día 27 de diciembre.—Bueyes 18.—Vacos 13.—Terneros 13.—Corderos. 471.—Machos cabrios 14.—Cabritos 5.—Corderos 51.—Total de cabezas 593.—Peso total de las mismas, 13,355 ks.—Derecho 24 cent.—Recaudación, 3,204 pesetas 40 céntimos.—Despojos 284 pesetas 48 céntimos.—Total 3,484 pesetas 88 céntimos.

—Oficina de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes de Barcelona y su partido.—Las dependencias de esta oficina se han trasladado a la calle del Doctor Dou, n.º 4, entresuelo (terrenos de la antigua Universidad).—Barcelona 2 de enero de 1878.

—El liquidador sustituto, M. Luis Oriol.

—Academia de derecho administrativo.—Esta corporación celebrará Junta general administrativa ordinaria el próximo viernes 4 de los corrientes, a las ocho y media de la noche, para proceder a la elección de los individuos de la Junta directiva que deben sustituir a los ausentes, y a la aprobación de cuentas y presupuestos. Lo que se anuncia en virtud de lo dispuesto por el Reglamento en su artículo 60.—Barcelona 1.º de enero de 1878.—El secretario general, Javier Tort y Martorell.

—Tram-via de Barcelona al Clot y San Andrés.—En el sorteo trimestral celebrado en el día de hoy ante la Junta directiva de esta Sociedad, han resultado amortizadas las obligaciones números 280, 1,456 y 1,693.

Los tenedores de las obligaciones amortizadas pueden presentarlas al cobro en las oficinas de la Sociedad, (Paseo de Gracia, núm. 3, piso 2.º) de diez a doce de la mañana, siéndoles abonadas por cada obligación 500 pesetas, más 750 pesetas, importe del cupón núm. 3, que ha vencido en 1.º de los corrientes.—Barcelona 2 de enero de 1878.—El director administrador, Alejo Soujol.

—Tramvia de Barcelona a Sins.—Para la presentación del balance general de esta Compañía de 31 de diciembre último y acordar el dividendo de beneficios repartible, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el día 7 del corriente a las 8 y media de la mañana en estas oficinas, calle Jerusalén, núm. 4, principal. Los señores accionistas que deseen y tengan derecho de asistir, deberán, conforme al artículo 43 de los Estatutos, depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación a la fecha de la Junta.—Barcelona 2 de enero de 1878.—El administrador, Agustín Pujol.

—Sociedad Catalana de tram vias.—Todos los días laborables desde el 1.º al 15 del próximo mes de enero, de diez a doce de la mañana, se satisfarán en las oficinas de esta Sociedad, Paseo de Gracia, núm. 52, bajos, los cupones de las obligaciones de la Compañía que tienen su vencimiento en 1.º de enero de 1877.—Barcelona 30 de diciembre de 1877.—Por la Sociedad Catalana de tram vias.—El administrador director, Joaquín Henrich.

—Ferro carril de Córdoba a Málaga.—Aprobado por sentencia ejecutoria el convenio de 5 de agosto de 1870, en virtud del cual debe procederse al cambio de las obligaciones del Ferrocarril de Córdoba a Málaga y de sus cupones venidos hasta 4.º de abril de 1870 inclusive; el consejo de Administración ha acordado que las operaciones del canje empezarán el día 2 de enero y que los 14 cupones vencidos correspondientes a los nuevos títulos se pagarán a la presentación de estos.

Tanto el canje como el pago de cupones se verificará en las oficinas de la Sociedad, establecidas en la estación de Málaga.

En dicha dependencia se facilitarán los informes e impresos necesarios para ambas operaciones. Málaga 26 de diciembre de 1877.—El Administrador secretario general, Manuel Casado.

En atención al crecido número de tenedores de obligaciones del ferro carril de Córdoba a Málaga que existen en Cataluña y con el deseo de facilitarles las operaciones de canje y cobro de cupones, evitandoles todo gasto por estos conceptos, la referida Sociedad se ha entendido con la de Crédito Mercantil de Barcelona para que se verifiquen estas operaciones en sus oficinas, situadas en la plaza del Duque de Medinaceli, n.º 8, por todos los que lo deseen bajo las condiciones que en las mismas tendrán de manifiesto.

FERRO-CARRIL DE CORDOBA A MALAGA.

Operaciones de canje y pago de cupones en Barcelona.

1.º Con arreglo al artículo 2.º del convenio de 5 de agosto de 1870 ejecutoriado en 12 de mayo de 1877, cada tres obligaciones antiguas con los cupones de 1.º de octubre de 1870 y posteriores, dan derecho a una obligación nueva de aquella fecha. No se admitirá al canje sino un número de obligaciones antiguas que dividido por tres produzca un número entero de obligaciones nuevas.

2.º El mismo artículo del convenio da derecho a una obligación nueva en cambio de 120 cupones de las antiguas, vencidos desde 1.º de octubre de 1868 a 1.º de abril de 1870, ambos inclusive. No se admitirán al canje sino un número de cupones divisible por 120 para producir número entero de obligaciones nuevas.

3.º La Sociedad de Crédito Mercantil dará resguardos provisionales en que se expresarán los números de las obligaciones y cupones que le hayan sido presentados al canje y solo entregará las obligaciones nuevas, contra estos resguardos, cuando se haya comprobado en Málaga la legitimidad de los títulos primitivos. Para esta operación se reserva la Sociedad el plazo de un mes.

4.º Con el fin de comprobar en todo caso la identidad de las obligaciones y cupones presentados deberán respaldarse todos con la firma del que los presente. La Sociedad antes de mandarlos a Málaga para su comprobación los inutilizará con un sello especial.

5.º El pago de los cupones vencidos en las nuevas obligaciones se hará a presentación de estas.

6.º Las operaciones para proceder al canje de obligaciones y de cupones que han de reducirse a obligaciones nuevas se verificarán en las oficinas del Crédito Mercantil desde el 7 de enero hasta el 20 de febrero, excepto los días festivos de nueve a doce de la mañana.

7.º El pago de los cupones vencidos en las nuevas obligaciones se satisfará por dicha Sociedad, previa factura, desde el día de la entrega de dichas obligaciones, hasta el 20 de marzo a las mismas horas.

Después de transcurridas las fechas que se expresan en los dos párrafos anteriores, solo se recibirán cupones y obligaciones para el canje y se pagarán los cupones de las obligaciones canjadas, los miércoles de cada semana.—Barcelona 31 de diciembre de 1877.—Por la Sociedad de Crédito Mercantil, su administrador, Emilio Alcobe

—Sociedad Catalana para el alumbrado por Gas.—Aviso á los señores obligacionistas.—En el sorteo de obligaciones celebrado en el día de hoy la suerte ha designado para ser amortizadas las de números

78	310	548	807	1017	1243	1516	1646	2010	2231	2499	2710	2983	3164
86	338	571	819	1038	1260	1538	1658	2043	2247	2475	2717	2918	3172
94	339	593	878	1081	1243	1577	1714	2093	2270	2506	2747	2965	3175
115	355	667	883	1084	1320	1579	1825	2109	2285	2517	2811	3048	3351
160	366	667	887	1086	1378	1600	1848	2163	2332	2535	2829	3075	3283
223	366	702	892	1095	1427	1611	1866	2177	2331	2577	2822	3115	3391
234	375	714	948	1116	1431	1612	1892	2193	2359	2616	2837	3119	3397
248	385	733	985	1147	1477	1617	2003	2295	2383	2581	2831	3157	3360
301	533	739	1014	1152	1504	1625	2022	2123	2143	2593	2655	3147	3450

En consecuencia sus poseedores podrán presentarse desde el día 31 en adelante á recoger las facturas que debieron llenar para percibir el importe de dichas obligaciones y el de los cupones vencidos, los días 2 y 3 del próximo enero, de 10 á 12 del día.

A los demás señores obligacionistas se les pagará el cupon número 13 en los días 4, 5 y 7 á las mismas horas, destinándose el miércoles de cada semana para los que no hayan acudido en los días que respectivamente se señalan. Barcelona 29 de diciembre de 1877.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Migin Via.

CRONICA JUDICIAL.

—Fiscalía Militar de la Capitanía General de Cataluña.—Edicto.—Ignorándose la residencia actual de Antonio Costa, natural de Berga y capitan que fué de la cuarta compañía del primer batallón franco de Cataluña, y de Andrés Bosch (a) Vitay natural de Vich, y aforaz que fué de la segunda compañía del batallón franco de Vich, número onse; que aparecen citados en el proceso que instruyo con motivo de los robos, homicidios é incendios ocurridos en San Quirico de Besora los días seis y siete de julio de mil ochocientos setenta y tres, por este tercer edicto y término de diez días, cito, llevo y emplazo, á los expresados Antonio Costa y Andrés Bosch (a) Vitay para que se presenten de rejas adentro en las prisiones militares de esta Plaza, donde han de prestar su declaración indagatoria sobre su comportamiento en los referidos sucesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá el proceso en rebeldía y les parará el perjuicio que haya lugar en justicia.—Barcelona veintinueve de diciembre de mil ochocientos setenta y siete.—Pedro R. Caballero.—Por su mandato.—El Secretario, Antonio Guerra.

PARTE TELEGRAFICA PARTICULAR.

Servicio especial de LA IMPRENTA.

MADRID 2 DE ENERO, á las 8'10 mañana.—Los periódicos ministeriales insertan anoche la carta de la reina Isabel publicada en el «Figaro», y cuyo espíritu trasmite ayer tomado del «Tiempo».

Los periodistas se reunieron ayer para acordar los medios de evitar que tomen giro personal las polémicas entre la prensa, nombrándose una comisión que presente un proyecto.

El señor Escobar dió cuenta de que el ministro de Estado le habia indicado el propósito del Gobierno de premiar los trabajos y méritos de los periodistas sin distinción de partidos, concediendo cruces con motivo del enlace régio, y nombróse otra comisión que manifestase al medio de realizarlo.

Ha fallecido el brigadier de Estado mayor don Antonio Terrero.

Don Carlos llegó ayer á Londres.

Háblase de la desaparición de un periódico moderado histórico.

Bolsín.—Sin operaciones.

«Gaceta» sin interés.

PARIS 2 DE ENERO, á las 9'30 noche.—Sofía ha quedado aislada.

En Berlín se considera grave la negativa de Rusia á la nota inglesa.

En Viena se confia en que se llegará á un armisticio.

Los embajadores de Austria y de Alemania aconsejan á la Puerta que pida el armisticio directamente.

El emperador Alejandro ha pronunciado un discurso en el que ha dicho que Rusia debe realizar su programa de Moscov.

Los ministros han dado orden á las autoridades de los departamentos que auxilien á los delegados para efectuar la información parlamentaria que les recorrerán.

Sección.—Redacción y Administración de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, en el Imp. de Santos Romeros y C^{ia}.